Outlook

RV: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Desde CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 24/10/2025 11:03
Para Julian Santiago Mejia Zuluaga <julian.mejia@gensa.com.co>; jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (658 KB)

24.10.2025 revisión juridica Informe final de OR Contrato FAER 508-2022.DOCX; Informe final de OR Contrato FAER 501-2022-8 oct.DOCX;

Buen día equipo GENSA adjunto remito informes con observaciones realizadas por los apoyos juridicos, agradezco subsanar las mismas y remitir los informes definitivos para poder continuar con el tramite

gracias

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 10:52
Para: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buenos días Ing. Cesar.

Con gusto lo saludo y en los adjuntos se encuentran los informes finales de los contratos FAER 501-22 Y FAER 508-22 revisados por los apoyos jurídicos con algunas observaciones.

Agradezco su apoyo en remitir al Operador de Red para subsanar dichas observaciones.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan
Profesional Especializado

Ingeniero Electricista
Dirección de Energía Eléctrica
Grupo de Supervisión

De: JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 6:00 a. m.
Para: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Estimado Ingeniero,

Remito el informe final con algunos comentarios para tener en cuenta. Con estos ajustes el documento cumpliría con los requisitos legales contenidos en el contrato.

Quedo al tanto de sus valiosos comentarios.

José David Melgarejo Arias
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 16:52
Para: VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buenas tardes Abogados José David, Víctor Leonardo.

Con gusto los saludo y en los archivos adjuntos remito los informes finales del Operador de red correspondiente a los contratos FAER GGC 501-22 (Apoyo jurídico Dr. Víctor Muñoz) y FAER GGC 508-22 (Apoyo jurídico Dr. José David Melgarejo). Para la revisión del componente jurídico de los informes finales de cada contrato.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan
Profesional Especializado
Ingeniero Electricista
Dirección de Energía Eléctrica
Grupo de Supervisión

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 10:37 a. m.
Para: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Cc: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buenos días Ingeniero Javier

De manera atenta reenvió correo para por favor apoyar en la revisión final de los informes y posteriormente remitir a la parte jurídica.

Quedo atento

Muchas Gracias

De: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:06 a. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buenos días, de acuerdo con lo remitido por GENSA respecto a lo mencionado en el asunto, desde mi componente fueron revisados los informes según lo solicitado con sus anexos, según lo anterior confirmo que se cumple con lo que se solicitó, adjunto remito para validar su revisión y agradezco remitir al componente jurídico para lo pertinente.

los enlaces donde se cargo la información son los siguientes:
508
Informe Final

501
Informe Final

agradezco la atencion y quedo atento a comentarios

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

De: Julian Santiago Mejia Zuluaga <julian.mejia@gensa.com.co>
Enviado: viernes, 26 de septiembre de 2025 12:15
Para: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Cc: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buenos días:

De acuerdo a las observaciones presentadas y a la revisión realizada, se realizaron ajustes a los informes finales de los contratos **FAER GGC No. 508 - 2022 y FAER GGC No. 501 - 2022,** se adjuntan los documentos finales, así como su archivo fuente con sus respectivos anexos.

Muchas gracias y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente

Anexos.zip

El lun, 22 sept 2025 a las 11:32, CESAR ANDRES GARZON BUSTOS (<cagarzon@minenergia.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Equipo GENSA, de acuerdo con lo mencionado en correos anteriores por medio del presente solicitamos estado de avance de las observaciones realizadas a los informes finales de los contratos **FAER GGC No. 508 - 2022 y FAER GGC No. 501 - 2022,** lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en trámite la terminación anticipada de los mismos y contar con los informes finales es de vital importancia para continuidad del proceso, adicionalmente se recuerda que los contratos antes mencionados se encuentran suspendidos hasta el día 30 de septiembre por lo que es crucial contar con los informes cuanto antes.
>
> agradecemos dar atención a lo solicitado y remitir en el menor tiempo posible los informes, gracias
>
> Cesar Andrés Garzón B
> Dirección de Energía Eléctrica
> cagarzon@minenergia.gov.co
> Calle 43 No. 57-31- CAN
> Bogotá, Colombia
>
> ---
>
> **De:** CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
> **Enviado:** jueves, 11 de septiembre de 2025 9:55

Para: Julian Santiago Mejia Zuluaga <julian.mejia@gensa.com.co>; jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: Fw: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buen día ing. Julián de acuerdo con lo conversado en días anteriores, adjunto remito informes revisados de los contratos FAER 501 y 508, agradecemos atender las observaciones lo más pronto posible y de surgir alguna inquietud no dude en consultar para reunirnos o solventar cualquier eventualidad

Gracias

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

Obtener Outlook para iOS

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, septiembre 11, 2025 9:50 a.m.
Para: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buenos días Ing. Cesar.

Con gusto lo saludo y envío los informes finales del OR de los contratos FAER 501-22 Y 508-22 revisados con las observaciones técnicas y jurídicas y se encuentran consolidadas en los documentos adjuntos.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan
Profesional Especializado
Ingeniero Electricista
Dirección de Energía Eléctrica
Grupo de Supervisión



De: JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 12:03 p. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; CESAR ANDRES GARZON

BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Por favor tener como documento revisado el que adjunto a este correo puesto que le que envié en el anterior correo no continene todas las modificaciones.

José David Melgarejo Arias
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 12:01
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Estimados Ingenieros Julio y Javier,

Adjunto a este correo remito el documento correspondiente al informe final del contrato **FAER GGC No. 508 - 2022.** Al interior del documento se indican los aspectos jurídicos que se considera relevante revisar por parte del OR.

En resumidas cuentas:

- Falta información de contratos derivados y su liquidación (interventoría, encargo fiduciario, obra y/o insumos) como quiera que de acuerdo con el Literal aa) de la cláusula novena obligaciones especiales del administrador, el informe final debe hacer referencia a *"los contratos suscritos y su liquidación, la utilización de los recursos y el giro al MINISTERIO de los rendimientos financieros".* Si bien para este caso no hubo ejecución sería prudente indicar en un acápite si se alcanzaron a celebrar estos contratos y su liquidación.
- Falta información correspondiente a otro si No, 3
- El cuadro de garantías no refleja ninguna de las modificaciones realizadas al contrato
- Hay errores de redacción cohesión y ortografía. Se sugiere también hacer uso uniforme de la citación pues en algunos apartados se cita el contrato y se coloca en cursiva y comillas, pero en otros no, lo que llama a confusión.
- Se realizan sugerencias con relación a la redacción del o que tiene que ver con la terminación anticipada y el trámite surtido ante el Ministerio y el comité CAFAER.
-

Quedo al tanto de sus valiosos comentarios.

José David Melgarejo Arias
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 15:49
Para: VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>; JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Buenas tardes abogados Víctor y José David

De manera atenta y de acuerdo a lo conversado reenvió los borradores de los informes finales remitidos por GENSA de los contratos FAER 501 Y 508 de 2022 para su revisión y observaciones si lo consideran pertinente.

Quedamos atentos

Muchas Gracias

Cordialmente,
Julio Gabriel Lara Alvarez
Ingeniero
Dirección de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: Julian Santiago Mejia Zuluaga <julian.mejia@gensa.com.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 5:16 p. m.
Para: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Cc: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta a la Reiteración solicitud de terminación Contratos interadministrativos FAER GGC No. 501 - 2022 y FAER GGC No. 508 - 2022

Comunicaciones FAER 501 y 508.zip

Buenas tardes:

Según lo conversado en la reunión de seguimiento para los contratos FAER 501 y 508 de 2022 se estableció la necesidad de presentar el informe final del OR para cada uno de los contratos, y teniendo en cuenta lo plasmado en el acta CAFAER 70 del pasado 25 de julio, se anexa a este correo el borrador de los informes para cada uno de los contratos con los documentos soporte, para su revisión.

Muchas gracias por su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

El jue, 28 ago 2025 a las 9:07, CESAR ANDRES GARZON BUSTOS (<cagarzon@minenergia.gov.co>) escribió:

> Buen día equipo GENSA, adjunto se remiten respuestas referentes a la terminación anticipada de los contratos mencionados en el asunto, una vez surtio el tramite del acta CAFAER 70 del pasado 25 de julio
>
> agradezco la atención prestada y quedo atento a comentarios
>
> 
>

--

Julián Santiago Mejía Zuluaga

Profesional de Proyectos

Gerencia de Proyectos en el sector Energético

julian.mejia@gensa.com.co

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext:143

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

--

Julián Santiago Mejía Zuluaga

Profesional de Proyectos

Gerencia de Proyectos en el sector Energético

julian.mejia@gensa.com.co

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext:143

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.